



ACUERDO PCSJA22-11979

29 de julio de 2022

Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo No. PCSJA22-11948 del 16 de mayo de 2022 que modificó el artículo 1 del Acuerdo PCSJA22-11903 del 17 de enero del 2022, en cuanto a la desagregación de actividades del proyecto “Transformación Digital de la Rama Judicial” y se autoriza una contratación.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los numerales 3 y 4 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en la sesión del 19 de julio de 2022, y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el numeral 4 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, corresponde al Consejo Superior de la Judicatura aprobar los proyectos de inversión de la Rama Judicial, los cuales son parte del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

Que el Acuerdo No. PCSJA19-11315 de 19 de junio de 2019 estableció el procedimiento para la preparación, presentación y aprobación del Plan Operativo Anual de Inversiones de la Rama Judicial.

Mediante Acuerdo No. PCSJA21-11894, del 21 de diciembre de 2021, se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones de 2022, incluyendo el Proyecto de Transformación Digital de la Rama Judicial, por valor de \$86.643.020.000.

Mediante Acuerdo No. PCSJA22-11903 del 17 de enero de 2022 se aprobó la desagregación a nivel de actividades de los proyectos que integran el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Rama Judicial vigencia 2022, en el cual se encuentra el proyecto “Transformación Digital de la Rama Judicial, Nacional”.

Mediante Acuerdo No. PCSJA22-11948 del 16 de mayo de 2022 se ajustó la desagregación a nivel de actividades de los proyectos que integran el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Rama Judicial vigencia 2022, en el cual se encuentra el proyecto “Transformación Digital de la Rama Judicial, Nacional”.

Que el Director Ejecutivo de Administración Judicial presentó documento técnico en el que solicitó la autorización para modificar la desagregación de actividades del proyecto “Transformación Digital de la Rama Judicial, Nacional” a cargo del Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología y adelantar la contratación de la “Auditoría Financiera al Programa para la Transformación Digital de la Justicia En Colombia, el cual se financia con recursos del “Contrato de Préstamo BID 5283/OC-CO”, hasta por un valor de CIENTO

Hoja No. 2 Acuerdo No. PCSJA22-11979 del 29 de julio de 2022 Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo No. PCSJA22-11948 del 16 de mayo de 2022 que modificó el artículo 1 del Acuerdo PCSJA22-11903 del 17 de enero del 2022, en cuanto a la desagregación de actividades del proyecto “Transformación Digital de la Rama Judicial” y se autoriza una contratación.

CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000) incluido IVA (cuando aplique), así como impuestos, costos y gastos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Modificar el artículo 1 del Acuerdo No. PCSJA22-11903, modificado por el Acuerdo No. PCSJA22-11948 del 16 de mayo de 2022, a efectos de incluir una nueva actividad en el proyecto de “Transformación Digital de la Rama Judicial, Nacional”, a cargo del Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología, de la siguiente forma:

| PROGRAMA/PROYECTO/ACTIVIDAD |
|---|
| Transformación Digital de la Rama Judicial |
| Adquisición de la mesa de ayuda |
| Implementación de intranet y portales |
| Estrategias de atención ciudadana, programa de socialización, iniciativas de inclusión, incentivar igualdad para grupos vulnerables |
| Diseño, desarrollo e implementación del modelo de servicio al ciudadano |
| Servicios de identidad digital |
| Implementación de BOT |
| Implementación de Aplicaciones de Blockchain |
| Implementación y Soporte de la Solución de Software SIUGJ |
| Interventoría al contrato de implementación del SIUGJ |
| Realización de Pruebas al SIUGJ |
| Implementación Interoperabilidad |
| Digitalización Santa Marta |
| Diagnóstico y diseño del modelo de aseguramiento de calidad de los sistemas de información |
| Fábrica de Software para Mantenimiento, Soporte y Desarrollo de Aplicaciones. |
| Interventoría a Fábrica de Software |
| Organización digital de los expedientes en gestión de la Corte Suprema de Justicia |
| Despliegue Masivo |
| Interventoría a los contratos de despliegues del SIUGJ |
| Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información |
| Oficina de Seguridad de la Información (tercerización) |
| Implementación de productos y servicios de seguridad informática |
| Implementación de DRP y BCP para Sistemas Actuales |
| Diseño de la estrategia de ciberseguridad y protección de la información |
| Implementación de aplicaciones de analítica predictiva |
| Modernización y Consolidación de una Plataforma de Recuperación de Información |
| Implementación del Gobierno de Datos y Evaluación y Mejoramiento de Calidad de Datos (incluye términos de referencia) |
| Producción de contenido jurídico y de relatoría (suscripción de información) |
| Herramientas de software, servicios de analítica e inteligencia artificial |
| Modelo de open data diseñado e implementado |
| Diseño del acceso a las diversas fuentes de contenido jurídico |
| Desarrollo de herramienta mapa judicial |
| Adquisición de Servicios de Nube Privada |
| Modernización de Computadores Personales |

Hoja No. 3 Acuerdo No. PCSJA22-11979 del 29 de julio de 2022 Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo No. PCSJA22-11948 del 16 de mayo de 2022 que modificó el artículo 1 del Acuerdo PCSJA22-11903 del 17 de enero del 2022, en cuanto a la desagregación de actividades del proyecto “Transformación Digital de la Rama Judicial” y se autoriza una contratación.

| PROGRAMA/PROYECTO/ACTIVIDAD |
|---|
| Transformación Digital de la Rama Judicial |
| Adquisición de equipos, software y/o prestación de servicios para el sistema oral |
| Dimensionamiento y el capacity planning |
| Adquisición e Implementación de una Herramienta para Planeación y Seguimiento de Proyectos |
| Contratación de un grupo especial para la Gestión de Proyectos en CSJ y DEAJ |
| Diseño e implementación de la estrategia de trabajo colaborativo |
| Evaluación intermedia |
| Diseño, desarrollo e implementación de las capacidades para la gestión operativa del SJ |
| Desarrollo e implementación de las capacidades de gestión de conocimiento |
| Desarrollo e implementación de las capacidades para la gestión del relacionamiento de grupos de valor |
| Contratación de equipo para gestión de las inversiones financiadas con crédito |
| Dimensionamiento del impacto de la transformación digital en la operación de la Rama Judicial |
| Diseño, desarrollo e implementación del Centro de Gobierno |
| Desarrollo e implementación del Modelo de Arquitectura Empresarial |
| Consultoría para el diseño, desarrollo, implementación y actualización de la estrategia de innovación |
| Estrategia de administración del cambio y comunicaciones |
| *Auditoría financiera |

(*) Actividad nueva

Los valores de referencia quedarán así:

| Programa / Proyecto / Actividad | Valor de referencia | Vigencia Futura Utilizada | Nuevo valor de referencia |
|---|---------------------|---------------------------|---------------------------|
| Adquisición de la mesa de ayuda | 1,122,924,688 | 1,122,924,688 | 0 |
| Implementación de intranet y portales | 1,389,920,000 | 1,389,920,000 | 0 |
| Estrategias de atención ciudadana, programa de socialización, iniciativas de inclusión, incentivar igualdad para grupos vulnerables | 500,000,000 | | 500,000,000 |
| Diseño, desarrollo e implementación del modelo de servicio al ciudadano | 450,000,000 | | 450,000,000 |
| Servicios de identidad digital | 800,000,000 | | 800,000,000 |
| Implementación de BOT | 1,694,134,942 | 1,694,134,942 | 0 |
| Implementación de Aplicaciones de Blockchain | 2,000,000,000 | 1,254,400,000 | 745,600,000 |
| Implementación y Soporte de la Solución de Software SIUGJ | 4,600,000,000 | | 4,600,000,000 |
| Interventoría al contrato de implementación del SIUGJ | 700,000,000 | | 700,000,000 |
| Realización de Pruebas al SIUGJ | 3,200,000,000 | | 3,200,000,000 |
| Implementación Interoperabilidad | 900,000,000 | | 900,000,000 |
| Digitalización Santa Marta | 870,930,350 | | 870,930,350 |
| Diagnóstico y diseño del modelo de aseguramiento de calidad de los sistemas de información | 57,600,000 | | 57,600,000 |
| Fábrica de Software para Mantenimiento, Soporte y Desarrollo de Aplicaciones. | 3,500,000,000 | | 3,500,000,000 |

Hoja No. 4 Acuerdo No. PCSJA22-11979 del 29 de julio de 2022 Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo No. PCSJA22-11948 del 16 de mayo de 2022 que modificó el artículo 1 del Acuerdo PCSJA22-11903 del 17 de enero del 2022, en cuanto a la desagregación de actividades del proyecto “Transformación Digital de la Rama Judicial” y se autoriza una contratación.

| Programa / Proyecto / Actividad | Valor de referencia | Vigencia Futura Utilizada | Nuevo valor de referencia |
|---|----------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Interventoría a Fábrica de Software | 420,000,000 | | 420,000,000 |
| Organización digital de los expedientes en gestión de la Corte Suprema de Justicia | 1,703,000,000 | | 1,703,000,000 |
| Despliegue Masivo | 2,000,000,000 | | 2,000,000,000 |
| Interventoría a los contratos de despliegues del SIUGJ | 700,000,000 | | 700,000,000 |
| Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información | 1,930,232,665 | 1,051,000,000 | 879,232,665 |
| Oficina de Seguridad de la Información (tercerización) | 3,269,767,355 | 2,193,000,000 | 1,076,767,355 |
| Implementación de productos y servicios de seguridad informática | 2,822,090,000 | | 2,822,090,000 |
| Implementación de DRP y BCP para Sistemas Actuales | 1,120,000,000 | 1,120,000,000 | 0 |
| Diseño de la estrategia de ciberseguridad y protección de la información | 300,000,000 | | 300,000,000 |
| Implementación de aplicaciones de analítica predictiva | 3,000,000,000 | 2,240,000,000 | 760,000,000 |
| Modernización y Consolidación de una Plataforma de Recuperación de Información | 1,204,000,000 | 1,204,000,000 | 0 |
| Implementación del Gobierno de Datos y Evaluación y Mejoramiento de Calidad de Datos (incluye términos de referencia) | 3,000,000,000 | | 3,000,000,000 |
| Producción de contenido jurídico y de relatoría (suscripción de información) | 1,000,000,000 | | 1,000,000,000 |
| Herramientas de software, servicios de analítica e inteligencia artificial | 1,000,000,000 | | 1,000,000,000 |
| Modelo de open data diseñado e implementado | 1,000,000,000 | | 1,000,000,000 |
| Diseño del acceso a las diversas fuentes de contenido jurídico | 630,000,000 | | 630,000,000 |
| Desarrollo de herramienta mapa judicial | 360,000,000 | | 360,000,000 |
| Adquisición de Servicios de Nube Privada | 8,180,000,000 | 1,494,342,500 | 6,685,657,500 |
| Modernización de Computadores Personales | 2,655,000,000 | | 2,655,000,000 |
| Adquisición de equipos, software y/o prestación de servicios para el sistema oral | 2,000,000,000 | | 2,000,000,000 |
| Dimensionamiento y el capacity planning | 2,000,000,000 | | 2,000,000,000 |
| Adquisición e Implementación de una Herramienta para Planeación y Seguimiento de Proyectos | 3,500,000,000 | | 3,500,000,000 |
| Contratación de un grupo especial para la Gestión de Proyectos en CSJ y DEAJ | 4,024,820,000 | | 4,024,820,000 |
| Diseño e implementación de la estrategia de trabajo colaborativo | 1,200,000,000 | | 1,200,000,000 |
| ** Evaluación intermedia | 100,000,000 | | 100,000,000 |
| Diseño, desarrollo e implementación de las capacidades para la gestión operativa del SJ | 700,000,000 | | 700,000,000 |
| Desarrollo e implementación de las capacidades de gestión de conocimiento | 1,060,000,000 | | 1,060,000,000 |
| Desarrollo e implementación de las capacidades para la gestión del relacionamiento de grupos de valor | 1,400,000,000 | | 1,400,000,000 |
| Contratación de equipo para gestión de las inversiones financiadas con crédito | 5,229,000,000 | | 5,229,000,000 |
| Dimensionamiento del impacto de la transformación digital en la operación de la Rama Judicial | 129,600,000 | | 129,600,000 |
| Diseño, desarrollo e implementación del Centro de Gobierno | 600,000,000 | | 600,000,000 |

Hoja No. 5 Acuerdo No. PCSJA22-11979 del 29 de julio de 2022 Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo No. PCSJA22-11948 del 16 de mayo de 2022 que modificó el artículo 1 del Acuerdo PCSJA22-11903 del 17 de enero del 2022, en cuanto a la desagregación de actividades del proyecto “Transformación Digital de la Rama Judicial” y se autoriza una contratación.

| Programa / Proyecto / Actividad | Valor de referencia | Vigencia Futura Utilizada | Nuevo valor de referencia |
|---|----------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Desarrollo e implementación del Modelo de Arquitectura Empresarial | 1,900,000,000 | | 1,900,000,000 |
| Consultoría para el diseño, desarrollo, implementación y actualización de la estrategia de innovación | 720,000,000 | | 720,000,000 |
| Estrategia de administración del cambio y comunicaciones | 3,850,000,000 | | 3,850,000,000 |
| * Auditoría Financiera | 150.000.000 | | 150.000.000 |

(*) Actividad nueva

(**) Actividad con ajuste en valores de referencia

ARTICULO 2º. Autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial para contratar la actividad “Auditoría Financiera” hasta por CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000), incluido IVA y todos los impuestos asociados a la ejecución del contrato.

ARTICULO 3º. La autorización de contratación que trata el artículo segundo de este acuerdo se encuentra amparada en el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

| No. CDP | Fecha del CDP | Valor del CDP | Valor a utilizar |
|----------------|----------------------|----------------------|-------------------------|
| 3122 | 2022-07-06 | 150.000.000 | 150.000.000 |

ARTICULO 4º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., el veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

Presidente

DEAJ/PCSJ/JAGT

Firmado Por:

Jorge Luis Trujillo Alfaro

Magistrado Presidente

Consejo Superior De La Judicatura

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e106211b8c7e88f152fd1401f90eb276a1f456e6e760084fba3856200e609dbd**

Documento generado en 29/07/2022 04:55:57 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**